

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BELLAVISTA CIA.LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, en el domicilio principal de la compañía **BELLAVISTA HORSEBACK ADVENTURE CIA.LTDA** ubicado en la calle Piedrahita No E4-20 y Av. 6 de Diciembre de esta ciudad de Quito, hoy veinte de marzo del año dos mil trece siendo las doce horas, se constituyen en Junta Universal Ordinaria de Socios, la misma que es presidida por el señor Juan Carlos Andrade Albornoz, actúa como Secretario el señor Mario Iván Andrade Cabezas.- El señor Presidente previa a la instalación de la Junta Universal, solicita que por secretaria se constate y verifique el derecho de cada uno de los socios para concurrir a la misma, con relación al libro de Particiones y Socios de la Compañía.- El señor Secretario luego de las verificaciones del caso, certifica lo siguiente: Comparecen a la Junta el señor Juan Carlos Andrade Albornoz, como titular de doscientas cuarenta participaciones, el señor Iván Esteban Andrade Albornoz, como titular ochenta participaciones y el señor Mario Iván Andrade Cabezas como titular de ochenta participaciones, determinándose que se encuentra el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, razón por la que los socios deciden instalarse en sesión de Junta General de Socios de carácter Universal al tenor de lo previsto en la Ley de Compañías y en el artículo 15 del Estatuto Social otorgado en la Notaría Décimo Sexta del Cantón Quito el veinte y ocho de Enero de dos mil nueve.- Por lo tanto, la Presidencia declara instalada legalmente la Junta Universal Ordinaria de Socios y solicita que se dé lectura al Orden del día:

### **1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE LA GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.**

### **2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS BALANCES Y CUENTAS DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012.**

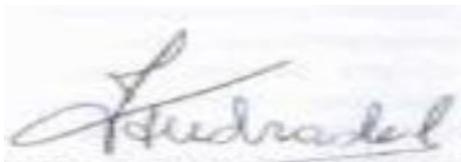
### **3. APROBACION AJUSTES NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA**

La Junta Universal procede a aprobar el orden del día establecido, y por lo tanto se entra a tratar el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA** - Razón por la que la Presidencia ordena que a través de Secretaría se proceda a dar lectura del referido informe, en los mismos que se señala claramente la situación legal y económica de la empresa; una vez leído y analizado todo su contenido, el informe es aprobado en forma unánime.- La Junta entra a tratar el,

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-** Enseguida el señor **Secretario entrega copias** del los Balances de Situación General, Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros del Ejercicio Económico correspondientes al año 2012 **a cada uno de los socios**, a fin de

que los revisen y analicen toda la información allí detallada. Toma la palabra el Eco. Juan Carlos Andrade Albornoz para manifestar que habiéndose revisado los Balances Situación General, Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros estos se encuentran conforme a las operaciones efectuadas en el Ejercicio Económico 2012, adicional manifiesta que luego de realizadas las liquidaciones sobre el pago de Impuesto a la Renta la empresa no ha obtenido ni perdidas ni ganancias porque aun no ha empezado las operaciones normales de la compañía; solicita se proceda a aprobar los citados Estados Financieros y el Informe de Gerencia.-

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-** Enseguida el señor **Secretario entrega copias del** los Balances de Situación General, con los ajustes efectuados por la Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para su conocimiento y aprobación Toma la palabra el Eco. Juan Carlos Andrade Albornoz para manifestar que habiéndose revisado los respectivos ajustes estos Balances muestran la realidad económica y financiera de la empresa por el año 2012 Por las consideraciones expuestas, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la empresa **BELLAVISTA HORSEBACK ADVENTURE CIA.LTDA.-** Una vez transcurrido el tiempo necesario para su estudio, el Balance y Cuentas de Resultados es aprobado por los socios en forma unánime.- Los socios autorizan desde ya a los Administradores la práctica de las diligencias conducentes a que esta decisión se legalice, observando para el efecto lo previsto en la Ley de Compañías y lo pertinente en el Estatuto Social.- Por no haber otro punto que conocer la Secretaria procede a realizar el acta de la junta pertinente, terminada que fue, se da lectura de ésta a los mismos socios que se constituyeron en sesión de Junta General, los que se afirman y ratifican en su contenido, en todas sus partes sin reformas suscribiendo para su validez; la Presidencia retoma la palabra para agradecer la asistencia y dar por terminada la sesión de las 13h30.-



Mario Ivan Andrade Cabezas

Secretario-Socio



Ivan Estaban Andrade Albornoz

Socio



Juan Carlos Andrade Albornoz

Presidente-Socio